



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DILOF Nro. 06-2-10318-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 30 MAR 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

CARGO: Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: OAP 26-062 del 03 marzo de 2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00502 del 05 de marzo de 2026

DATOS DEL CONTRATISTA: DBELEN S.A.S.

NIT: 900.079.520-3

REPRESENTANTE LEGAL: MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.942.067 expedida en Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PARACAÍDAS Y ACCESORIOS DEL EQUIPO DE SALTO DE UNIDADES AEROTRANSPORTADAS, PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ÉLITE DE PARACAIDISMO DEL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPEs). LOTE 1 "PARACAÍDAS TÁNDEM Y ACCESORIOS" Y LOTE 3 "ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD".

VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$611.585.000,00) EXENTO DE IVA, distribuidos así:

LOTE 1: PARACAÍDAS TÁNDEM Y ACCESORIOS.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007	COPEP 000COP	EQUIPO DE PARACAÍDAS TÁNDEM	10	2	\$ 97.750.000,00	\$195.500.000,00
2	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES A-02-01-01-004-008		DISPOSITIVO DE ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA MULTI MODO		2	\$ 19.500.000,00	\$ 39.000.000,00
3			DISPOSITIVO DE ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA MILITAR		2	\$ 8.500.000,00	\$ 17.000.000,00
4			ALTIMETRO TÁCTICO		17	\$ 6.950.000,00	\$118.150.000,00
5			RECEPTOR GNSS (SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE)		18	\$ 3.800.000,00	\$ 68.400.000,00
6	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007		CUERDA PARA CIERRE DE CONTENEDOR DE PARACAÍDAS		1	\$ 780.000,00	\$ 780.000,00
VALOR TOTAL EXENTO DE IVA							\$438.830.000,00

LOTE 3: ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO A-02-02-01-003-006	COPEP 000COP	CASCO DE PARACAIDISMO	10	23	\$ 3.285.000,00	\$ 75.555.000,00
2	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) A-02-02-01-002-008		OVEROL DE PARACAIDISMO PARA INSTRUCTOR		10	\$2.200.000,00	\$ 22.000.000,00
3			OVEROL TÁCTICO DE PARACAIDISMO		21	\$ 1.800.000,00	\$ 37.800.000,00
4			ARNÉS DE SUJECIÓN PARA ARMAMENTO EN SALTO DE PARACAIDISMO		28	\$ 800.000,00	\$ 22.400.000,00
5	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) A-02-02-01-002-007		ARNÉS DE SUJECIÓN PARA MORRAL EN SALTO DE PARACAIDISMO		25	\$ 600.000,00	\$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL EXENTO DE IVA							\$ 172.755.000,00

NOTA: teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2025-007156-DILOF del 06/03/2025, de la Dirección Logística y Financiera, los elementos objeto de la presente contratación están exentos del impuesto a las ventas de conformidad con lo establecido en los literales g) Paracaídas y equipos de salto para Unidades Aerotransportadas, incluidos los necesarios para su mantenimiento y n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de octubre del 2025 ✓

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 15 de diciembre de 2025, previa coordinación con el supervisor del contrato. ✓

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución. ✓

FORMA DE PAGO: La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera canceló el valor del contrato de la siguiente forma: ✓

Se realizaron pagos parciales por ítem completo, de acuerdo a los elementos recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato. Cada pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o

documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El Comandante de la Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037255-DILOF del 30/10/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó la supervisión del contrato al señor intendente JHON HENRY RÍOS ARIAS, Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-042973-DILOF del 15/12/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó la supervisión del contrato al señor subintendente ANÍBAL JAVIER ARROYO JIMÉNEZ, Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044380-DILOF del 26/12/2025, el señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, Director Logístico y Financiero, designó la supervisión del contrato al señor intendente JHON HENRY RÍOS ARIAS, Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044959-DILOF del 31/12/2025, el señor coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO, Director Logístico y Financiero (E), designó la supervisión del contrato al señor subintendente MANUEL FERNANDO BERRIO ÚSUGA, Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales.

PRÓRROGA Nro. 1 Y MODIFICATORIO Nro. 1 del 15 de diciembre de 2025

PRIMERA: prorrogó el plazo de ejecución del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10318-25, hasta el 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDA: modificó parcialmente el contenido técnico del ítem 3 del ANEXO Nro. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, al contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10318-25, de la siguiente manera:

ÍTEM	LOTE 1	
3	DISPOSITIVO DE ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA MILITAR	
	Marca	AIRTEC
	Modelo	Military cypres2 1500/35 A 1-pin
	Link de consulta con Dominio.com	www.cypres.aero
	Parte Nro.	3431323 NSN: 1670-12-361-9580

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025 ✓

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
64025 del 15/09/2025	\$859.942.600,00	274725 del 28/10/2025	\$611.585.000,00 ✓

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A ✓

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 62-44-101022328 Anexo Nro. 0 Expedida el: 04 de noviembre de 2025 ✓

FECHA DE APROBACIÓN: 06 noviembre de 2025 ✓

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Nro. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	16/12/2025 ✓	Prorroga Nro. 1 y Modificadorio Nro. 1 ✓	21/12/2025 ✓

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$122.317.000,00	28/10/2025	30/06/2026 ✓
Calidad y correcto funcionamiento	\$305.792.500,00	15/12/2025	31/12/2028 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$30.579.250,00	28/10/2025	31/12/2028 ✓

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certificó que el contratista entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, prórroga Nro. 1 y modificadorio Nro. 1, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
045*	09/12/2025	01	22/12/2025	\$ 186.550.000,00	FE-3912	09/12/2025	\$186.550.000,00
001**	19/12/2025	002	22/12/2025	\$135.355.000,00	FE-3914	19/12/2025	\$135.355.000,00
037***	24/12/2025	003	24/12/2025	\$273.900.000,00	FE-3927	24/12/2025	\$273.900.000,00
002****	24/12/2025	004	26/12/2025	\$ 15.780.000,00	FE-3928	24/12/2025	\$ 15.780.000,00
TOTAL, RECIBIDO				\$611.585.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$611.585.000,00

* Mediante formato de recepción de bienes Nro. 045 del 09/12/2025 el señor intendente JHON HENRY RÍOS ARIAS Supervisor del Contrato, el señor intendente JORGE MARIO MEJÍA VALERA Almacenista - OFTIC, el señor subintendente RUBIEL ALBERTO PÉREZ FLÓREZ Responsable Activos Fijos en Servicio - OFTIC y el señor MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ, Representante Legal de la Firma DBELEN S.A.S, efectuaron el recibo y verificación de los elementos.

** Mediante formato de recepción de bienes Nro. 001 del 19/12/2025 el señor capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO Almacenista General del Vestuario - DILOF, el señor subintendente ANIBAL JAVIER ARROYO JIMENEZ Supervisor del Contrato y el señor MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ, Representante Legal de la Firma DBELEN S.A.S, efectuaron el recibo y verificación de los elementos.

*** Mediante formato de recepción de bienes Nro. 037 del 24/12/2025 el señor capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO Almacenista de Armamento - DILOF, el señor subintendente ANIBAL JAVIER ARROYO JIMENEZ Supervisor del Contrato y el señor MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ, Representante Legal de la Firma DBELEN S.A.S, efectuaron el recibo y verificación de los elementos.

*** Mediante formato de recepción de bienes Nro. 002 del 24/12/2025 el señor intendente jefe CARLOS ANDRÉS FRANCO Almacenista- DILOF, el señor subintendente ANIBAL JAVIER ARROYO JIMENEZ Supervisor del Contrato y el señor MISAEL HIDALGO RODRÍGUEZ, Representante Legal de la Firma DBELEN S.A.S, efectuaron el recibo y verificación de los elementos.

5. BALANCE DE PAGOS.

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$611.585.000,00	\$611.585.000,00	\$0,00	\$611.585.000,00	\$611.585.000,00	\$0,00

Que mediante reporte de pagos SIIF NACIÓN del 06/02/2026, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General DILOF- Policía Nacional certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
274725	1582725	546870725	29-12-2025	\$ 186.550.000,00	\$ 6.723.262,00	\$ 179.826.738,00
	1581925	548060625	29-12-2025	\$ 135.355.000,00	\$ 4.878.194,00	\$ 130.476.806,00
	13026	11969026	29-01-2026	\$ 15.780.000,00	\$ 568.711,00	\$ 15.211.289,00
	13226	12026026	29-01-2026	\$ 273.900.000,00	\$ 9.871.356,00	\$ 264.028.644,00
VALOR TOTAL PAGADO				\$ 611.585.000,00	\$ 22.041.523,00	\$ 589.543.477,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-055496-JESEP	06/12/2025	06/11/2025 al 05/12/2025
2	GS-2026-000640-JESEP	07/01/2026	06/11/2025 al 05/01/2026 (sic)
3	GS-2026-008178-JESEP	13/02/2026	Informe Final del 06/11/2025 al 31/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, prorroga Nro. 1 y modificatorio Nro. 1 objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 09 de marzo de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL:
EL SUPERVISOR:**

Subintendente MANUEL FERNANDO BERRIO
USUGA, Comandante Unidad Táctica de
Operaciones Especiales y Antiterrorismo

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MISAEEL HIDALGO RODRÍGUEZ

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10318-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, que surjan como obligaciones post contractual.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

30 MAR 2026

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,



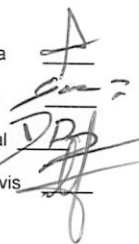
MISAEAL HIDALGO RODRÍGUEZ
Representan Legal - DBELEN S.A.S.

EL SUPERVISOR,



Subintendente **MANUEL FERNANDO BERRIO USUGA**
Comandante Unidad Táctica de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES)

Elaborado por: SI. Manuel Fernando Berrio Usuga
Comandante Unidad Táctica
Revisado por: CPS04. Iván Darío Riaño Bonilla
Analista Grupo Post-Contractual
J. Oscar Andrés Rodríguez Bernal
Jefe Grupo Post Contractual
STC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área Contratación



Fecha de elaboración: 24/03/2026
Z:\2025\CONTRATOS\PARACAIDAS\acta de liquidación\10318



Reporte Retacha de Pagos

Ciudad Soledad
Unidad 0
Ficha y Hoja Sistema.

Michoana
10-01-01-000
2026-02-06 4:41 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad: 16-01-01-000 POMA GESTION GENERAL Número de Compromiso: 274725 Valor Total: 011,965,000.00 Saldo por pagar: 0.00

Tipo Doc. Identidad: NIT Número Doc. Identidad: 090078520 Tenencia: DRELEN S.A.S.

Fecha: 28/10/2025 0:00:00

Tipos: CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SUMINISTROS Documento soporte: DOCUMENTO SOPORTE

Objeto: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SALTO DE UNIDADES AEROTRANSPORTADAS, PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ELITE DE PARCAJISMO DEL COPRES, LOTE 1 PARCAJISMO TANDIEM Y ACCESORIOS Y LOTE 3 ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

EL AUSERTO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRASTAR ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		RENTREGO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	MONEDA			VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR NETO	VALOR BRUTO		VALOR NETO	VALOR BRUTO		
2025-12-22	USD	156716	5467075	2025-12-29	4721,500.00	19,978,100.00	19,978,100.00	13,610,000.00	13,610,000.00	FACTURA	COOPASA	TRABAJO DE SERVICIO DE FACTURAS EN FECHA 2025-12-22, CONTRATO 062-2025-25
2025-12-27	USD	131875	5400925	2025-12-29	4,874,184.00	18,274,800.00	18,274,800.00	13,610,000.00	13,610,000.00	FACTURA	COOPASA	TRABAJO DE SERVICIO DE FACTURAS EN FECHA 2025-12-27, CONTRATO 062-2025-25
2026-01-09	USD	13206	1856268	2026-01-29	668,311.00	15,211,269.00	15,211,269.00	13,610,000.00	13,610,000.00	FACTURA	COOPASA	TRABAJO DE SERVICIO DE FACTURAS EN FECHA 2026-01-09, CONTRATO 062-2025-25
2026-01-09	USD	13206	1856268	2026-01-29	668,311.00	15,211,269.00	15,211,269.00	13,610,000.00	13,610,000.00	FACTURA	COOPASA	TRABAJO DE SERVICIO DE FACTURAS EN FECHA 2026-01-09, CONTRATO 062-2025-25

CONCEPTO: Cuentas de pago en estado pagadas, con abono de pago o abono de cobro diferido a NINGUNO.
AMORTIZADO: Cien por ciento respectivo, los valores de liquidaciones con equipo a la ODP, pagados con los abonos o transferencias mencionadas.

Solicitud elevada a través de oficio Nro. 65-2026-005860-JESEP

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo de Tesorería General DILOF - Policía Nacional

2587707168

**El suscrito Revisor Fiscal de DBELEN S.A.S.
NIT. 900.079.520-3**

Certifico que

Conforme a la documentación soporte en poder de la Compañía, como lo son planillas de seguridad social por los meses relacionados en el cuadro 1 y luego de examinar los estados financieros de la empresa, registros contables que se encuentran en proceso de auditoría en el año 2025, de acuerdo a las normas de auditoría N.I.A, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Por los últimos 6 meses relacionados así:

Cuadro 1 – Pago de seguridad social

No	Periodo	Planilla	Fecha de Pago
1	Pensión septiembre de 2025, Salud octubre de 2025	9492898581	06 de octubre de 2025
2	Pensión octubre de 2025, Salud noviembre de 2025	9494481039	06 de noviembre de 2025
3	Pensión de noviembre 2025, Salud diciembre de 2025	9496015557	04 de diciembre de 2025
4	Pensión de diciembre 2025, Salud enero de 2026	9497644878	07 de enero 2026
5	Pensión de enero 2026, Salud febrero de 2026	9499267813	05 de febrero de 2026
6	Pensión de febrero 2026, Salud marzo de 2026	9501115889	06 de marzo de 2026

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien interese.

La presente Certificación se expide a los 09 días del mes de marzo del año 2026.



LUISA FERNANDA SISA VARGAS

Revisor Fiscal

T.P. 300816 – T

Designado por G.P. Soluciones Integrales S.A.S.

T.R. 564 Junta Central de Contadores